

Reg. N° 3750

**N.E. 94/10
s/ Convenio ARBA**

///Plata, 15 de diciembre de 2010.

VISTO La resolución N° 1217/10 por la cual se aprobó el texto del Acuerdo de Colaboración Recíproca y del Acuerdo Complementario N° 1 (Anexos I y II), a celebrarse con la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), con la finalidad de intercambiar información y servicios de utilidad entre ambas Instituciones.

Y CONSIDERANDO: Que previo a su suscripción la ARBA propuso una tecnología más ventajosa para esta Suprema Corte a los efectos de realizar el intercambio de información, circunstancia que motivó una nueva evaluación del texto original del Acuerdo Complementario N° 1 (Anexo II) aprobado por la Resolución ut supra citada.

Que en función de lo expuesto, se consensuó con la actual Dirección del ARBA una propuesta tecnológica superadora a la acordada anteriormente, que permite a la Suprema Corte de Justicia la permanente actualización de los datos que surgen del servidor de mapas y posibilita visualizar la cartografía digital en varios tipos de programas informáticos, compatibles con cualquier computadora, disminuyendo -de esta forma- las necesidades de equipamiento.

Que en virtud de las razones señaladas, es necesario aprobar el nuevo texto del Acuerdo Complementario N° 1, sancionado por la resolución N° 1217/10, teniendo en consideración que el convenio no se ha suscripto y contando con la conformidad de la ARBA.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE

Artículo 1°: Sustituir el Anexo II de la Resolución N° 1217/10 por el texto del Acuerdo Complementario N° 1 que se acompaña y forma parte de la

presente Resolución, aprobando su contenido y, autorizar a la señora Presidenta de la Suprema Corte de Justicia para su suscripción.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y publíquese.

Fdo: Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Héctor Negri, Eduardo Néstor de Lazzari, Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitters, Luís Esteban Genoud. Ante mí Néstor Trabucco, Secretario.